



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Especialista analiza aspectos jurídicos del TLC post referéndum

27 JUN 2008



El Dr. Luis Baudrit dijo que actualmente la situación jurídica con respecto al TLC es contradictoria.

Como parte de las actividades de la Comisión de análisis y discusión del Tratado de Libre Comercio de la Sede de Occidente, recientemente se ofreció la conferencia “Inconstitucionalidades del TLC ¿persisten?” dictada por el Dr. Luis Baudrit Carrillo, Director de la Oficina Jurídica de la Universidad de Costa Rica.

El conferencista se refirió a las situaciones que ha enfrentado el país a partir del pasado 7 de octubre, fecha en que se aprobó en Costa Rica el TLC por medio de un referéndum popular.

Según Baudrit, la situación jurídica con respecto al TLC actual es contradictoria, ya que Costa Rica debió notificar a la OEA que el país cumplió con los procedimientos jurídicos aplicables para la entrada en vigencia del Tratado a más tardar el 29 de febrero pasado y no fue así.

Ante esto, se pidió una prórroga que Estados Unidos otorgó bajo la condición de que se incluyera dentro del Tratado una enmienda que impulsó El Salvador, la cual no estaba incluida en el momento que el pueblo costarricense votó.

De esta forma, el procedimiento para la entrada en vigor de este tratado cambió, y ahora el gobierno estadounidense es quien certifica que Costa Rica cumple con los Procedimientos jurídicos aplicables, lo que implica que este gobierno es quien aprueba o no las leyes internas que se van a aplicar en el país.

Por otra parte, Baudrit afirma que esta enmienda no la puede aprobar la Asamblea Legislativa, ya que el TLC lo aceptó el pueblo en un referéndum, entonces jurídicamente hablando lo correcto sería someter a votación nacional la integración de esta enmienda al texto del TLC.

El especialista considera que se está enfrentado un problema jurídico muy complejo que no se ha tratado de una forma transparente, y que esta enmienda es innecesaria e inconveniente para el país.

A la vez, afirma que toda esta problemática puede traer serias consecuencias al país y que no se le ha dado la atención que requiere.

Según Hannia Franceschi integrante de la Comisión de análisis y discusión del TLC, el tema que desarrolló el Dr. Baudrit es muy apropiado en la situación actual porque “estamos en un país que está cambiando su legislación y esto van a afectar la vida de los costarricenses y de las instituciones”. Agrega que “si desatendemos lo que está pasando en el país y no reaccionamos a tiempo, habremos perdido derechos básicos que a las generaciones pasadas les costó mucho lograr”.

Añadió que la Sede de Occidente seguirá trayendo a discusión diferentes temas sobre la problemática social que enfrenta el país y que en su mayoría están relacionado con el TLC y con el modelo de desarrollo en el cual está fundamentado.

Sandra Cubero, integrante de la comisión dijo que para el segundo semestre se están preparando actividades sobre temas relacionados con la soberanía alimentaria, la problemática del agua y la inseguridad ciudadana.

